

RETABLO CERAMICO DE SAN FRANCISCO DE ASIS

SITUACIÓN: Plaza San Lorenzo, 1
BARRIO: 1-LA SEU
DISTRITO: 1-CIUTAT VELLA
CÓDIGO: BRL 01. 01. 38
CATEGORÍA: Espacio Etnológico de Interés Local

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:
Cartografía Catastral: YJ2753D
Manzana: 58337
Parcela: 08
CART. CATASTRAL
IMPLANTACION: 401-16-II
FORMA:
SUPERFICIE:



Retablo cerámico de San Francisco de Asís

2. EDIFICACIÓN:

NUMERO DE EDIFICIOS: 1
NUMERO DE PLANTAS:
OCUPACION:
CONSERVACION: Bueno, integro El riesgo de destrucción es alto, ya que se halla a muy poca altura del suelo



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES::

PLANEAMIENTO: PEPRI SEU-XEREA [BOP 26-02-93].
HOJA PLAN GENERAL: 28
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION:
USO: SIN USO
PROTECCION ANTERIOR:
OTROS: Nº Archivo: RI1277



Planeamiento vigente SIGESPA



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

RETABLO CERAMICO DE SAN FRANCISCO DE ASIS



4. DESCRIPCION Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

LOCALIZACION:

Fachada lateral de la iglesia de los franciscanos, a 3 m. del suelo

DESCRIPCION DEL RETABLO CERAMICO:

San Francisco de Asís.

"De rodillas con hábito de su Orden -azul caqui- enormes alas de Serafín. San Francisco extiende sus manos llagadas; ante él una bola del mundo y vestimentas eclesiásticas honoríficas desaparecidas por humildad, arriba, tras una nubecilla Cristo que se dirige al santo extendiéndole los brazos. En el cartucho ornamental, arriba en el centro, sostenidos por dos angelitos, el escudo franciscano con las cinco llagas de Cristo que padeció san Francisco. La orla de gran aparato, rocallas, entablamentos curvos, grandes floreros, palmas y guirnalda de rosas. No posee inscripciones. El retablo tiene un formato rectangular apaisado, cuyas dimensiones son 3 x 1,7 m. Tiene un total de 112 piezas; las dimensiones de cada pieza individualizada es 0,21 x 0,21 m. No presenta fornícula. Hay un marco-moldura protector de yeso moldurado." (1)



AJUNTAMENT DE VALENCIA

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
ABROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE

FECHA

20 FEB. 2015

RETABLO CERAMICO DE SAN FRANCISCO DE ASIS

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

AUTOR DEL PROYECTO:

FECHA DE CONSTRUCCION:

Finales del S.XVIII (la
fornícula es de los años
70 del s.XX)

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

En el siglo XVIII se sigue con los métodos y utensilios que ya se habían usado en la Edad Media para la fabricación de azulejos, métodos iguales a los de las piezas de forma, excepto el uso del tono, sustituido por el molde para hacer la losetilla. Para formar el azulejo se procede de la siguiente manera: una vez sacado el barro de la balsa, amasado y con una consistencia idónea para meterlo en los moldes, se rellenan éstos con la mano, se alisa el barro sobrante y con un golpe seco se les deja caer, bien sobre el suelo espolvoreado de arena para que no se pegue a él, bien sobre otro lugar ya preparado al efecto. El molde es de madera y por lo general doble, o sea, que proporciona dos ladrillos a la vez; el barro que se mete en ellos nunca es tan refinado como el de las piezas de forma, ni tiene tanta plasticidad. Se dejan las losetas en lugar aireado y cuando tienen la suficiente consistencia, para poder manipularlas sin que se deformen, se meten en el horno por primera vez; allí cuecen a una temperatura que alcanza o supera los 900°. Se sacan del horno y se les da una capa de barniz estannífero, habiendo tenido antes la precaución de mojarlos con agua. Sobre esta capa, ya seca, se pone un papel agujereado con pequeños puntos por la línea que tiene que seguir el dibujo: es el estarcido, que se repasa con una esponjilla impregnada de carbón y deja una línea de puntos sobre el blanco del barniz, teniendo cuidado de que éste, que se ha convertido en una capa de polvo, no se levante: con los diferentes óxidos mezclados a un aceite vegetal o goma arábica para hacerlos fluidos y que corran sobre el polvo, se pintan los dibujos previamente trazados. Una vez finalizada la operación y secos los colores, van al horno donde cuecen a temperatura inferior a la de la primera hornada; en esta segunda cocción quedan ya los colores vitrificados y con el aspecto que conocemos. (2)



Panel en la fachada principal. Plaza de San Lorenzo

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental ☐
Integración Urbana ☐
Carácter articulador ☐
Carácter estructural ☐

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica ☐
Carácter modelo referencia ☐
Ref. cultural-arquitectónica ☐

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica ☒

Valoración Pormenorizada:

Fachada Principal:

Fachada trasera o lateral:

Cubierta:

Estructura espacial interna:



Detalle del panel con el marco



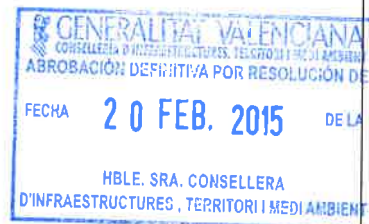
AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
 Ordenación Estructural

RETABLO CERAMICO DE SAN FRANCISCO DE ASIS

7. ÁMBITO DE PROTECCIÓN:



8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación ☒
 Restauración ☒
 Eliminación de elementos impropios ☒
 Reposición de elementos primitivos ☒
 Reforma y redistribución interior ☐

Condiciones:

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005)

En aplicación de lo dispuesto en el art. 50.4 de la LPCV, cualquier actuación, pública o privada, que se lleve a cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Conselleria competente en materia de cultura simultáneamente a que se produzca la notificación al interesado.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

(1). www.cult.gva.es

(2). *HISTORIA DE LA CERÁMICA VALENCIANA*. T. III y IV. María Paz Soler Ferrer. Vicent García Editores 1989

11. OBSERVACIONES:

El panel es en realidad un fragmento de zócalo de capilla procedente de los fondos de derribos del Ayuntamiento de Valencia.



AJUNTAMENT DE VALENCIA